



CIERRE DE SÁBADOS VEAMOS VENTAJAS E INCONVENIENTES

Ayer día 27 de noviembre, la Dirección nos citó a los cuatro Sindicatos estatales más representativos para plantearnos la posibilidad de un Acuerdo que podría entrar en vigor a primeros del 2008. Nos autoconvocamos para una nueva reunión el 11 de Diciembre. La propuesta es la siguiente:

- Se cerrarían todos los sábados del año el 75%, como mínimo, de las oficinas de Banca Comercial, permaneciendo abiertas el otro 25% (seguramente este porcentaje sería menor).
- Las oficinas que cerraran serían determinadas por el Área de Negocio en función de estudios que vienen realizando.
- El Acuerdo sería para dos años y se podría renovar en periodos bianuales. Con un preaviso de 3 meses por cualquiera de las partes se podría volver a la situación anterior.
- No se modificaría el cómputo anual de jornada actual.
- Las horas que se libran de más, habría que recuperarlas de común acuerdo en cada oficina. En caso de no haber acuerdo, se trabajaría un día a la semana (de los meses de "invierno") de 16 a 18,30 horas. Este día nunca sería el viernes.

Parece claro que esta oferta no es ajena a la Sentencia del Tribunal Constitucional, de la que ya informamos desde CGT, que imposibilita la modificación de horarios a través de acuerdos individuales.

Los sindicatos hemos hecho distintas preguntas y observaciones porque, aunque la propuesta pueda resultar atractiva (amplia la libranza de sábados sin ampliar las horas de apertura al público), hay circunstancias (alguna de ellas bien curiosa) a tener en cuenta:

Mensualmente, se cambiarían dos sábados (11 horas) por cuatro tardes (10 horas); se crearía una diferencia entre unas oficinas que librarían todos los sábados y otras (además de Banca de Empresas y los departamentos centrales) que no; no se contempla (al menos de momento) compensación por comida; podrían producirse problemas de seguridad operativa, traslados entre oficinas de un tipo y otro, etc. que pueden representar quebraderos de cabeza para no pocos trabajadores,

Por nuestra parte hemos vuelto a recordar que habría que solucionar ya el problema de los compañeros de los turnos de tarde y noche que no libran ningún sábado de "invierno".

Además, sería un error sindical quedarnos en la información y no ayudar a la plantilla a centrar convenientemente esta cuestión. No es el momento de entrar en profundidad pero sí queremos apuntar algunos hechos:

❖ Tras una prueba de cierre de oficinas en sábados antes del verano, la Dirección nos presentó el cierre de unas 400 oficinas en todo el Estado, reubicando a la plantilla que le tocaba trabajar en la más próxima dentro de la legalidad al respecto.

❖ Esta medida ha presentado, en nuestra opinión, claros **inconvenientes para la clientela y el negocio**. Pretender que, sobre todo en pueblos, el cliente que encuentre cerrada su oficina el sábado, se tenga que desplazar a otro pueblo, no se corresponde con la literatura del Banco sobre "trato al cliente". A CGT no nos gusta esa pérdida de calidad en el servicio.

❖ Si a pesar de esto, la Dirección opta por el cierre de un número importante de oficinas, es simplemente porque **el ahorro de costos le resulta más interesante**. ¡Así de claro!

❖ Los sábados se han venido librando poco a poco por esta razón y si no se cierran todos, es simplemente porque han sido y son hoy materia de intercambio por derechos laborales. ¿Por qué no se ha planteado esta modificación en la reciente negociación del Convenio Colectivo?

❖ Parece diáfano que el BBVA tiene interés en ahorrar costes mediante el cierre de la mayoría de su estructura. Se trata de acostumbrar a la clientela a que los sábados no son para ir al Banco, como los otros 6 meses. Nos tememos que, logrado esto, el Banco no se quede ahí.

❖ En CGT tenemos claro que **"librar los sábados"** no es una reivindicación sindical **"con dos dedos de frente"**, si no se **contempla el interés general del colectivo asalariado**.

Esta medida parece una más de las "brillantes" ideas que con el eufemismo de la INNOVACIÓN nos están pretendiendo colocar. En este caso, parece una "prueba piloto" como nos tienen acostumbrados últimamente. Eso sí, esta vez a lo bestia.

En resumen, la propuesta de la empresa será muy bien acogida por aquellas personas que, hoy, prolongan su jornada por las tardes (que el Banco pretenderá que se siga produciendo) pues librarían los sábados que hoy trabajan. De otra parte, las personas que no prolongan su jornada más allá de las 15 h., tendrían que trabajar cuatro tardes al mes a cambio de los dos sábados que ahora trabajan. Para este último colectivo, la ventaja o desventaja quedaría exclusivamente en el terreno de las preferencias y/o necesidades personales.

Lo que parece paradójico, es lo contradictorio de la propuesta del Banco con los criterios del Sr. González de abrir las oficinas con horarios de comercio. Lo que nos hace sospechar que esta oferta no es definitiva, ni representa los intereses finales del Banco. No obstante, tiempo al tiempo.

Desde CGT, sí queremos dejar claro que nuestra **posición ante futuras propuestas de incrementar horarios de atención al público, pasa inexcusablemente por la creación neta de empleo**. En los próximos días, pulsaremos la opinión de nuestra afiliación. Participaremos en el necesario debate entre las fuerzas sindicales a este respecto y acudiremos el próximo 11 de Diciembre a clarificar la medida propuesta y manifestar nuestro criterio sindical.

Hoja nº 36 – Noviembre 2007